

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30906 GIJÓN

Doña Ana María Sánchez Castañón, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de los de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 1492/2010 se sigue, a instancia de doña María Ángeles Suárez Peón, expediente para la declaración de ausencia de don José Daniel Blanco Suárez, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde el pasado día 6 de diciembre de 2004, en el que con motivo de su profesión tuvo que desplazarse a la una de la mañana a su puesto de trabajo en la panadería Perales, sita en calle Santa Doradía, de Gijón, sin que se hayan tenido ulteriores noticias suyas, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado.

Gijón, 14 de enero de 2011.- La Secretaria.

ID: A110068827-1